

ALCANCE INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ / CORTE JULIO DE 2019

- Objetivo General:** Realizar seguimiento al estado de avance e implementación de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y la eficacia de las acciones implementadas para subsanar los hallazgos comunicados por el ente de control, conforme lo previsto y exigido en la Resolución Reglamentaria 012 de 2018 de la Contraloría de Bogotá.
- Alcance:** verificación de los soportes aportados por las Dependencias como soporte de la gestión de las acciones de mejora a cargo, correspondientes al mes de julio de 2019.
- Principales criterios:**
 - Ley 648 de 2017, art. 17. Roles de las Oficinas de control interno.
 - Resolución Reglamentaria 012 de 2018 de la Contraloría de Bogotá, art. 12.
 - Registros y soportes allegados por las Dependencias responsables de acciones de mejora.

DEPENDENCIAS PROVEEDORAS DE INFORMACIÓN
Dirección de Contratación
Subsecretaría Técnica

- Conclusión General:** El Plan de mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, se compone a 30 julio de 2019 de un total de 81 acciones de mejora, de las cuales 37 vienen del Plan de Auditoría Distrital (PAD) de 2017 y 44 del PAD ejecutado por el ente de control en la vigencia 2018.

De las 81 acciones que componen el plan de mejoramiento, a la fecha de corte de este informe, solamente una (1) de estas se encuentra en ejecución con un avance promedio del 50%.

- Observaciones y recomendaciones:** Para el presente informe se finalizó la acción de mejora a cargo de la Dirección de Contratación, encaminada a realizar seguimiento trimestral a través del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, sobre la eficiencia de los procesos contractuales adelantados por las entidades distritales en cumplimiento al Decreto 425 de 2016 (artículo 30, numeral 11).

Habiéndose finalizado 80 de las 81 acciones de mejora del plan de mejoramiento vigente, sólo resta dar continuidad a la acción de mejora a cargo de la Subsecretaría Técnica (fecha de terminación del 10/12/2019), encaminada al seguimiento periódico del convenio suscrito con la ERU No. 623 de 2017, a través de las mesas bimestrales de supervisión establecidas para el efecto. Ello sin perjuicio de los seguimientos que se vienen adelantando de manera mensual y que corresponden al supervisor del contrato con ocasión de su rol.

En relación con algunos de los productos de este convenio y seguimiento, se destacan los siguientes avances:

- Desarrollo de tres (3) reuniones de seguimiento y/o revisión de asuntos tales como el cronograma, plan de trabajo y productos del Proyecto nuevo CAD, con la participación de la Secretaría General, la empresa estructuradora ERU y la agencia Virgilio Barco.
- Presentación del informe de seguimiento a la ejecución técnica, legal y financiera del Convenio 623 de 2017 por parte del supervisor.
- Inicio de las etapas precontractuales del proceso de selección de oferta para el otorgamiento de una concesión para el Proyecto del Nuevo Centro Administrativo Distrital –CAD, de acuerdo al cronograma fijado para dicho fin.

Mantenemos la recomendación de incorporar en los respectivos subcomités de autocontrol, la revisión periódica de la EFECTIVIDAD de las actividades de control y otras acciones de mejora finalizadas en el marco de los planes de mejoramiento, esto con el fin de verificar la sostenibilidad de las medidas implementadas, así como el tratamiento de fondo de las situaciones o causas que dieron origen a los hallazgos.

Esta gestión con la finalidad de asegurar, entre otros; la liquidación oportuna de los contratos terminados, la completitud de los expedientes contractuales y la publicación de los documentos soporte de la ejecución contractual en el SECOP; asuntos sobre los cuales han tratado el mayor número de hallazgos comunicados por el ente de control.

Elaborado por: Sandra Liliana Montes Sanchez / Profesional OCI
Revisado por: Andrea Camila Garrido Collazos/ Jefe Oficina de Control Interno.